



Ministerio  
**de Desarrollo  
Social**

---

**Dirección Nacional de  
Transferencias y Análisis de Datos**

---

# Reporte de Ingreso **Ciudad Universitaria** (Junio 2023)

Departamento de Análisis de  
Programas Sociolaborales, de  
Juventud y Género

División de Monitoreo y Evaluación

Dirección Nacional de  
Transferencias y Análisis de Datos



Ministerio  
**de Desarrollo  
Social**

**Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos**

**Director:** Antonio Manzi

**Adjuntas:**

Teresa Navarro

Claudia Lecaille

**División de Monitoreo y Evaluación**

**Directora:** Virginia Sáenz

**Adjunto:** Javier Chiossi

**Departamento de Análisis de Programas Sociolaborales, de Juventud y Género**

**Jefa:** Lucía del Castillo

**Equipo técnico:**

Paola Castillo

Lucía Olivera

Valeria Santana

**Redacción del documento:**

Valeria Santana

Lucía del Castillo

**Responsables del Documento:**

Virginia Sáenz

Javier Chiossi

Lucía del Castillo

# Índice

<b>1. Introducción</b>	<b>2</b>
<b>2. Presentación del Programa</b>	<b>3</b>
<b>3. Estrategia de Monitoreo y Evaluación del Programa</b>	<b>6</b>
<b>4. Derivaciones</b>	<b>7</b>
<b>5. Intervenciones</b>	<b>9</b>
<b>6. Formulario de Bienvenida</b>	<b>13</b>
6.1. Ascendencia étnico-racial . . . . .	13
6.2. Educación . . . . .	14
6.3. Trabajo . . . . .	16
6.4. Salud . . . . .	18
6.4.1. Cobertura . . . . .	18
6.4.2. Enfermedades crónicas, discapacidad y trastornos del aprendizaje . . . . .	18
6.4.3. Salud Mental . . . . .	20
6.4.4. Alimentación . . . . .	22
6.5. Convivencia, vínculos en la capital y redes de contención . . . . .	23
6.6. Paritipación y tiempo libre . . . . .	24
<b>7. Síntesis</b>	<b>26</b>

# 1. Introducción

El presente reporte tiene el objetivo de dar cuenta del proceso de ingreso al programa Ciudad Universitaria de los participantes de la edición 2022-2023<sup>1</sup>. Específicamente, se presenta información acerca de las derivaciones de postulantes realizadas por el Congreso de Intendentes, la aceptación o rechazo de las mismas por parte del equipo responsable del programa y el inicio de las intervenciones con los estudiantes. Esta información incluye la distribución por departamento de derivación, identidad de género y edad de los estudiantes. Además, en este reporte se presentan los datos recabados en el Formulario de Bienvenida, completado por los participantes al momento de ingresar a Ciudad Universitaria. Se expone información vinculada a las siguientes dimensiones: trabajo, educación, salud, vínculos y redes de contención, entre otras.

---

<sup>1</sup>Esta edición comienza en setiembre de 2022 y abarca a los estudiantes que ingresan durante ese año y hasta abril de 2023.

## 2. Presentación del Programa

Ciudad Universitaria es un programa que se orienta a facilitar el acceso a estudios terciarios a través de la creación de 180 becas de alojamiento y el acompañamiento técnico social a jóvenes estudiantes de entre 18 y 24 años, provenientes de hogares de bajos ingresos que viven fuera del departamento de Montevideo. A estos efectos, se promueve la convivencia y autonomía de los/as participantes brindando herramientas para el desarrollo de sus proyectos personales.

Ciudad Universitaria ofrece un espacio de alojamiento cuidado, así como un lugar de referencia, intercambio, recreación e integración entre quienes participan del programa. Los/as participantes contarán con la posibilidad de tener la beca durante un año<sup>2</sup>, con valoración de una renovación de beca, asignando la misma hasta un 20 % de los jóvenes ya participantes. En este tiempo se ofrece un conjunto de actividades entre las cuales se incluyen talleres, actividades recreativas y de convivencia.

Quienes participan en el programa deberán contar, como requisito de selección, con la beca del Fondo de Solidaridad o la beca económica de Bienestar Universitario (UdelaR) si cursan en el sistema público terciario o provenir de un hogar con un tope de ingreso de 4 BPC per cápita (a valores del año de ingreso al beneficio). Dicho límite de ingreso del hogar podrá aumentar excepcionalmente un 15 % en casos de situaciones de vulnerabilidad superior de acuerdo con el informe social elaborado por las Intendencias. En el caso de cursar en el sistema terciario privado, deberán contar con una beca del 85 % en dichas Universidades. La selección y derivación de participantes será definida en la primera edición por el Congreso de Intendentes.

Los aspectos logísticos son gestionados a partir de un convenio con una entidad privada y cuenta con el financiamiento, supervisión y seguimiento del equipo técnico a cargo del programa. A su vez, el programa cuenta con el apoyo de otras instituciones que aportan diversos servicios. “Ciudad Universitaria INJU” es un programa que se enmarca en la línea estratégica “Promoción de trayectorias de Inclusión” definida en el Plan Estratégico INJU 20-25.

### Objetivo General del programa

Facilitar a jóvenes que viven fuera de Montevideo y provienen de hogares de bajos ingresos, el acceso a estudios terciarios y universitarios, a través de una beca integral de alojamiento que promueva la convivencia, la autonomía y brinde herramientas para sus proyectos personales.

### Objetivos específicos

1. Promover una solución de alojamiento para estudiantes jóvenes que residen fuera de la capital del país y se trasladan a Montevideo para realizar estudios terciarios.
2. Promover una experiencia de convivencia que promueva la participación y la integración.
3. Promover el desarrollo de los proyectos personales de los jóvenes becarios, a través de actividades de capacitación, integración, recreación, entre otras.

---

<sup>2</sup>En la primera edición, por motivos de implementación, a los jóvenes que ingresaron durante 2022, la beca se otorga hasta diciembre de 2023 y podrá renovarse por un año hasta un 20 % de los jóvenes.

## Población objetivo

Jóvenes de entre 18 y 24 años que residen fuera de Montevideo, en condiciones de cursar estudios terciarios y/o universitarios, que deban realizarlo por primera vez en la capital del país y provengan de hogares de bajos ingresos.

## Población elegible

Jóvenes derivados desde las intendencias y que cumplan con los siguientes criterios:

- Tener entre 18 a 24 años.
- Contar con Educación Media Superior completa.
- No residir en Montevideo hasta el momento de la postulación, con excepción de la primera generación que no deberá haber vivido en Montevideo previo a febrero de 2022.
- Que no exista la oferta educativa terciaria de elección en su departamento de residencia, o la misma no pueda ser completada en su totalidad en dicha localidad.
- No contar con otro tipo de becas de alojamiento.
- Cursar estudios terciarios/universitarios por primera vez en Montevideo.
- Para estudiantes de educación pública: contar con la beca del Fondo de Solidaridad, beca económica de Bienestar Universitario, o provenir de un hogar con un tope de ingreso de 4 BPC per cápita (20.656 pesos uruguayos a valores 2022). Dicho límite de ingreso del hogar podrá aumentar excepcionalmente un 15 % en casos de situaciones de vulnerabilidad superior.
- Para estudiantes de educación privada: contar con mínimo un 85 % de beca en la Institución y provenir de un hogar con un tope de ingreso de 4 BPC per cápita (20.656 pesos uruguayos a valores 2022). Dicho límite de ingreso del hogar podrá aumentar excepcionalmente un 15 % en casos de situaciones de vulnerabilidad superior.
- Existirá una cuota del 50 % de mujeres mínimo.
- Se priorizarán las siguientes poblaciones: personas afrodescendientes, personas con discapacidad y personas trans.

## Criterios de renovación de la beca

Los jóvenes que ingresan en primera tanda de la cohorte 2022-2023 tendrán una intervención de 14 meses (hasta diciembre de 2023) y el 20 % que cumpla con los requisitos podrá renovar la beca por un año más (hasta diciembre de 2024). En el caso de los jóvenes que ingresan en la segunda tanda de la cohorte 2022-2023, como se respeta el año lectivo, su intervención será de 12 meses (hasta febrero de 2024) y hasta el 100 % podrá renovar su estadía por 12 meses más (hasta febrero de 2025) si cumple con los requisitos de la beca.

Se tomará en cuenta:

### *Convivencia y Experiencia Ciudad Universitaria*

- El cumplimiento de lo establecido por el programa (40 horas anuales) en actividades de integración, talleres en los cuatro ejes programáticos<sup>3</sup> y actividades relacionadas a la vida en convivencia dentro del alojamiento.
- Compromiso con el acompañamiento social de su trayectoria personal en acuerdo con el equipo técnico de INJU.
- Cumplimiento de los acuerdos de convivencia y funcionamiento. Estos aspectos se medirán con evaluaciones bimensuales a cargo del equipo técnico INJU, que puntuarán el cumplimiento de los mismos.

---

<sup>3</sup>Convivencia; Integración-cultura y recreación; Cultura emprendedora-Herramientas para el mundo laboral; y, Habilidades personales.

### *Escolaridad.*

Se tendrán en cuenta los mismos criterios que utiliza el Fondo de Solidaridad para la renovación de sus becas:

“Teniendo en cuenta que los estudiantes de la categoría Ingreso tienen un período menos de exámenes que el resto de las categorías de estudiantes (el de febrero porque las clases empiezan más tarde) se tomará como base los créditos exigidos, el 75 % de lo que sería la base de cálculo (lo establecido en el plan de estudios). Por ejemplo, si una carrera tiene como base de primer año 90 créditos, se tomaría como base real de aprobación a diciembre, 68 créditos. Y sobre esa base se calcularía el 40 %”.

### **Procedimientos de ingreso al programa**

La modalidad de ingreso al programa en esta primera edición, será por derivación del Congreso de Intendentes, que canalizará la demanda de las Intendencias Departamentales. Los jóvenes derivados deberán cumplir con los requisitos de elegibilidad y cuotas previstas por el programa. La distribución departamental de los cupos será definida por el Congreso de Intendentes. A su vez, dicha entidad entregará al programa un listado de suplentes que se utilizará en el caso de existir bajas en el transcurso de los jóvenes en el programa<sup>4</sup>. El INJU se reserva en último caso la definición final de ingreso al programa. En caso de que sea necesario reemplazar un titular por un suplente se recurrirá en primer lugar a la lista de prelación del mismo departamento. En caso de no poderse cubrir con ésta, se procederá a utilizar los listados de los demás departamentos, comenzando con el que haya postulado más jóvenes. Los reemplazos pueden realizarse en cualquier momento.

### **Requerimientos formales**

El Congreso de Intendentes entrega un listado de jóvenes titulares y suplentes para completar los cupos. Estos jóvenes ya cuenta con los perfiles requeridos. La documentación a presentar es:

- Cédula de Identidad.
- Declaración jurada firmada.
- Informe del Congreso de Intendentes.

Luego de recibida esta documentación, se chequea con el Fondo de Solidaridad y Bienestar Universitario (para aquellos que declaran tener becas) o la Universidad privada que corresponda. Una vez realizado esto, se contacta a los postulantes, quienes deben completar:

- Formulario de ingreso.
- Consentimiento informado de asignación de becas.

---

<sup>4</sup>Solo podrán ingresar suplentes hasta dos meses de iniciadas las clases. Luego de ello podrán haber bajas y egresos de la cohorte pero no sustitución de cupos.



### 3. Estrategia de Monitoreo y Evaluación del Programa

El monitoreo y evaluación del programa se lleva adelante de forma conjunta entre el Departamento de programas sociolaborales, de juventud y género de la División de Monitoreo y Evaluación (DINTAD-MIDES), el Departamento de Diseño de Políticas de la División de Políticas de Juventud (INJU-MIDES) y el Programa Ciudad Universitaria de la División Descentralización y Territorio (INJU-MIDES).

La estrategia abarca las distintas instancias o etapas del programa, comenzando por la derivación de los postulantes que realiza el Congreso de Intendentes, la aceptación o rechazo de los mismos por parte del programa, el comienzo de la participación de los beneficiarios, el transcurso del período de alojamiento e intercambio en Ciudad Universitaria y la finalización del mismo.

En cada etapa, se utilizan los diferentes sistemas de información del MIDES para llevar un registro de los datos correspondientes. Para las derivaciones de las intendencias, la aceptación o rechazo de los postulados y el registro de los beneficiarios del programa se utiliza el Sistema de Monitoreo, Administración y Resolución de Trámites (SMART), el cual es completado y actualizado por el equipo técnico del programa. Los beneficiarios, por su parte, cuando ingresan al programa deben completar el “Formulario de Bienvenida” que se encuentra en la plataforma APIA (STATUM), en el que se consultan aspectos relacionados a sus datos personales, de salud, trabajo y educación, residencia anterior, habilidades para la convivencia, entre otros. Luego, en el transcurso de la intervención, el equipo técnico debe completar dos “Formularios de Seguimiento” (también en APIA) por cada beneficiario, uno durante el primer semestre y el otro durante el segundo. En dicho formulario se relevan datos acerca de las distintas actividades que se desarrollan con los jóvenes, así como las gestiones, coordinaciones o derivaciones que realiza el equipo técnico para cada uno de ellos. En este formulario también se solicita información sobre el grado de cumplimiento de las metas del programa para cada estudiante, así como las características del cierre del abordaje de cada uno.

En este reporte se presentarán datos sobre las derivaciones realizadas por el Congreso de Intendentes y sobre las intervenciones de los estudiantes que fueron aceptados por el programa (datos registrados en SMART). Así también, se expondrá información recabada en el Formulario de Bienvenida (registrada en APIA). Los datos ingresados en los Formularios de Seguimiento serán presentados en próximos Reportes de Seguimiento del Programa.

## 4. Derivaciones

La edición 2022-2023 del programa Ciudad Universitaria, cuenta con participantes que ingresaron en dos etapas: setiembre-octubre de 2022 y febrero-abril de 2023. En este informe se presenta información agregada sobre los estudiantes que ingresaron en estos dos períodos<sup>5</sup>.

Si se toman en cuenta ambas etapas, a mayo de 2023 se registraron un total de 304 derivaciones desde el Congreso de Intendentes. De ellas, 213 fueron aceptadas y 91 fueron rechazadas, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 1: Cantidad de derivaciones a Ciudad Universitaria según el estado de la derivación

Estado de la Derivación	Cantidad	Porcentaje
Aceptada	213	70,1
Rechazada	91	29,9
<b>Total</b>	<b>304</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* DINTAD con base en registros SMART

A continuación se presenta la distribución de las derivaciones según departamento, por el estado de la derivación.

Cuadro 2: Cantidad de derivaciones a Ciudad Universitaria según departamento por estado de la derivación

Departamento	Aceptada	% Aceptada	Rechazada	% Rechazada	Total	% Total
ARTIGAS	9	4,2	5	5,5	14	4,6
CANELONES	12	5,6	9	9,9	21	6,9
CERRO LARGO	15	7,0	2	2,2	17	5,6
COLONIA	7	3,3	6	6,6	13	4,3
DURAZNO	7	3,3	5	5,5	12	3,9
FLORES	7	3,3	2	2,2	9	3,0
FLORIDA	16	7,5	8	8,8	24	7,9
LAVALLEJA	14	6,6	6	6,6	20	6,6
MALDONADO	14	6,6	2	2,2	16	5,3
PAYSANDU	14	6,6	7	7,7	21	6,9
RIO NEGRO	10	4,7	4	4,4	14	4,6
RIVERA	12	5,6	3	3,3	15	4,9
ROCHA	14	6,6	6	6,6	20	6,6
SALTO	11	5,2	0	0,0	11	3,6
SAN JOSE	8	3,8	16	17,6	24	7,9
SORIANO	14	6,6	6	6,6	20	6,6
TACUAREMBO	10	4,7	3	3,3	13	4,3
TREINTA Y TRES	19	8,9	1	1,1	20	6,6
<b>Total</b>	<b>213</b>	<b>100,0</b>	<b>91</b>	<b>100,0</b>	<b>304</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* DINTAD con base en registros SMART

<sup>5</sup>Por datos específicos sobre los participantes que ingresaron en la primer etapa, ver Reporte de Ingreso 2022. Ciudad Universitaria. (Diciembre 2022).

Si se hace foco en los motivos de rechazo, se observa que un 79,1 % de las derivaciones rechazadas se debe a que el/la postulante estaba fuera del perfil requerido por el programa, mientras que un 19,8 % es debido a que en el momento de la derivación ya se habían completado los cupos para la intendencia. A estas se suma un caso rechazado por no entregar la documentación necesaria (1,1 %). En el siguiente cuadro se presentan las derivaciones rechazadas según el motivo específico.

Cuadro 3: Cantidad de derivaciones a Ciudad Universitaria rechazadas según el motivo del rechazo

Motivo del rechazo	Cantidad	Porcentaje
No es perfil (sin especificar motivo)	50	54,9
No hay más cupos para la intendencia	18	19,8
No es perfil porque ya vivió en Montevideo	13	14,3
No es perfil por ingresos monetarios	4	4,4
No es perfil porque no está estudiando	2	2,2
No entrega documentación necesaria	1	1,1
No es perfil por edad	1	1,1
No es perfil porque está en sexto de liceo	1	1,1
No es perfil porque la carrera existe en su departamento	1	1,1
<b>Total</b>	<b>91</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* DINTAD con base en registros SMART

A continuación se muestran los motivos de las derivaciones rechazadas por departamento derivante.

Cuadro 4: Cantidad de derivaciones a Ciudad Universitaria rechazadas según departamento por motivo del rechazo

Departamento	No es perfil	No hay más cupos	No entrega documentación	Total
ARTIGAS	5	0	0	5
CANELONES	8	1	0	9
CERRO LARGO	2	0	0	2
COLONIA	2	4	0	6
DURAZNO	4	1	0	5
FLORES	1	0	1	2
FLORIDA	8	0	0	8
LAVALLEJA	6	0	0	6
MALDONADO	2	0	0	2
PAYSANDU	7	0	0	7
RIO NEGRO	4	0	0	4
RIVERA	3	0	0	3
ROCHA	5	1	0	6
SAN JOSE	9	7	0	16
SORIANO	2	4	0	6
TACUAREMBO	3	0	0	3
TREINTA Y TRES	1	0	0	1
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>18</b>	<b>1</b>	<b>91</b>

*Fuente:* DINTAD con base en registros SMART

## 5. Intervenciones

De los 213 estudiantes aceptados por el programa, 24 finalmente no quisieron participar o no pudieron ser ubicados por el equipo técnico del programa, por lo cual su estado de intervención es “Desistido”. De los 186 restantes, a mayo de 2023, 178 se encontraban siendo beneficiarios, 2 estudiantes egresaron del programa por conseguir otra solución habitacional y 8 fueron beneficiarios pero han sido dados de baja, por no cumplimiento de los acuerdos de convivencia, no adaptación a Ciudad Universitaria o haber dejado de estudiar. Por último, en 1 caso, si bien la derivación había sido aceptada previamente, luego su estado de intervención pasa a “No aceptado”, por no cumplir con los requisitos para poder ingresar.

Cuadro 5: Cantidad de intervenciones de Ciudad Universitaria según estado de la intervención

Estado de la Intervención	Cantidad	Porcentaje
No aceptado	1	0,5
Desistido	24	11,3
Beneficiario	178	83,6
Baja	8	3,8
Egreso	2	0,9
<b>Total</b>	<b>213</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* DINTAD con base en registros SMART

Cuadro 6: Cantidad de intervenciones de Ciudad Universitaria según motivo del estado por estado de la intervención

Motivo del estado	No acep.	Desistido	Benef.	Baja	Egreso
Consigue otra solución habitacional	0	0	0	0	2
Deja de estudiar	0	0	0	3	0
Ingresa a CU	0	0	178	0	0
Inubicable	0	2	0	0	0
No acepta participar	0	22	0	0	0
No cumple con los acuerdos de convivencia	0	0	0	2	0
No cumple con los requisitos	1	0	0	0	0
No se adapta a CU	0	0	0	3	0
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>24</b>	<b>178</b>	<b>8</b>	<b>2</b>

*Fuente:* DINTAD con base en registros SMART

En el siguiente cuadro se presenta la distribución de los estudiantes aceptados por Ciudad Universitaria según el departamento de derivación, por estado de la intervención.

Cuadro 7: Cantidad de intervenciones de Ciudad Universitaria según Departamento por estado de la intervención

Departamento	No aceptado	Desistido	Beneficiario	Baja	Egreso	Total
ARTIGAS	0	1	8	0	0	9
CANELONES	0	2	9	0	1	12
CERRO LARGO	0	0	15	0	0	15
COLONIA	0	0	7	0	0	7
DURAZNO	0	1	6	0	0	7
FLORES	0	1	6	0	0	7
FLORIDA	0	3	12	1	0	16
LAVALLEJA	0	1	11	2	0	14
MALDONADO	0	1	12	1	0	14
PAYSANDU	0	1	12	1	0	14
RIO NEGRO	0	2	7	1	0	10
RIVERA	0	3	9	0	0	12
ROCHA	1	0	12	0	1	14
SALTO	0	2	9	0	0	11
SAN JOSE	0	0	7	1	0	8
SORIANO	0	1	13	0	0	14
TACUAREMBO	0	0	10	0	0	10
TREINTA Y TRES	0	5	13	1	0	19
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>24</b>	<b>178</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>213</b>

*Fuente:* DINTAD con base en registros SMART

Si se observa la distribución de los estudiantes aceptados por identidad de género, se obtiene que un 41,8% son varones, un 57,3% son mujeres, un 0,5% son mujeres trans y un 0,5% declaran tener una identidad de género no definida. En el siguiente cuadro se presenta la distribución de las personas aceptadas (con intervención en Ciudad Universitaria) según identidad de género por estado de la intervención.

Cuadro 8: Cantidad de personas con intervención en Ciudad Universitaria según identidad de género, por estado de la intervención

<b>Id. de Género</b>	<b>No ace.</b>	<b>% No ace.</b>	<b>Desis.</b>	<b>% Desis.</b>	<b>Ben.</b>	<b>% Ben.</b>	<b>Baja</b>	<b>% Baja</b>	<b>Egr.</b>	<b>% Eg.</b>	<b>Total</b>	<b>% Total</b>
Varón	0	0	11	45,8	73	41,0	3	37,5	2	100	89	41,8
Mujer	1	100	12	50,0	104	58,4	5	62,5	0	0	122	57,3
Mujer trans	0	0	0	0,0	1	0,6	0	0,0	0	0	1	0,5
Identidad no definida	0	0	1	4,2	0	0,0	0	0,0	0	0	1	0,5
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>100</b>	<b>24</b>	<b>100,0</b>	<b>178</b>	<b>100,0</b>	<b>8</b>	<b>100,0</b>	<b>2</b>	<b>100</b>	<b>213</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* DINTAD con base en registros SMART

En cuanto al perfil por edad, se obtuvo que un 75,1% tienen de 18 a 20 años mientras que un 19,7% tienen entre 21 y 24. La edad más frecuente es 19 años y el promedio es de 19,3. Estos estadísticos del total de personas aceptadas no presentan grandes variaciones con respecto a las personas beneficiarias. En el cuadro a continuación se presenta la distribución según edad simple por estado de la intervención<sup>6</sup>.

Cuadro 9: Cantidad de personas con intervención en Ciudad Universitaria según edad, por estado de la intervención

Edad	No aceptado	Desistido	Beneficiario	Baja	Egreso	Total	% Total
17	0	2	8	0	0	10	4,7
18	0	6	51	2	0	59	27,7
19	0	9	56	3	0	68	31,9
20	0	2	26	3	2	33	15,5
21	0	1	21	0	0	22	10,3
22	0	4	10	0	0	14	6,6
23	0	0	4	0	0	4	1,9
24	0	0	2	0	0	2	0,9
25	1	0	0	0	0	1	0,5
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>24</b>	<b>178</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>213</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* DINTAD con base en registros SMART

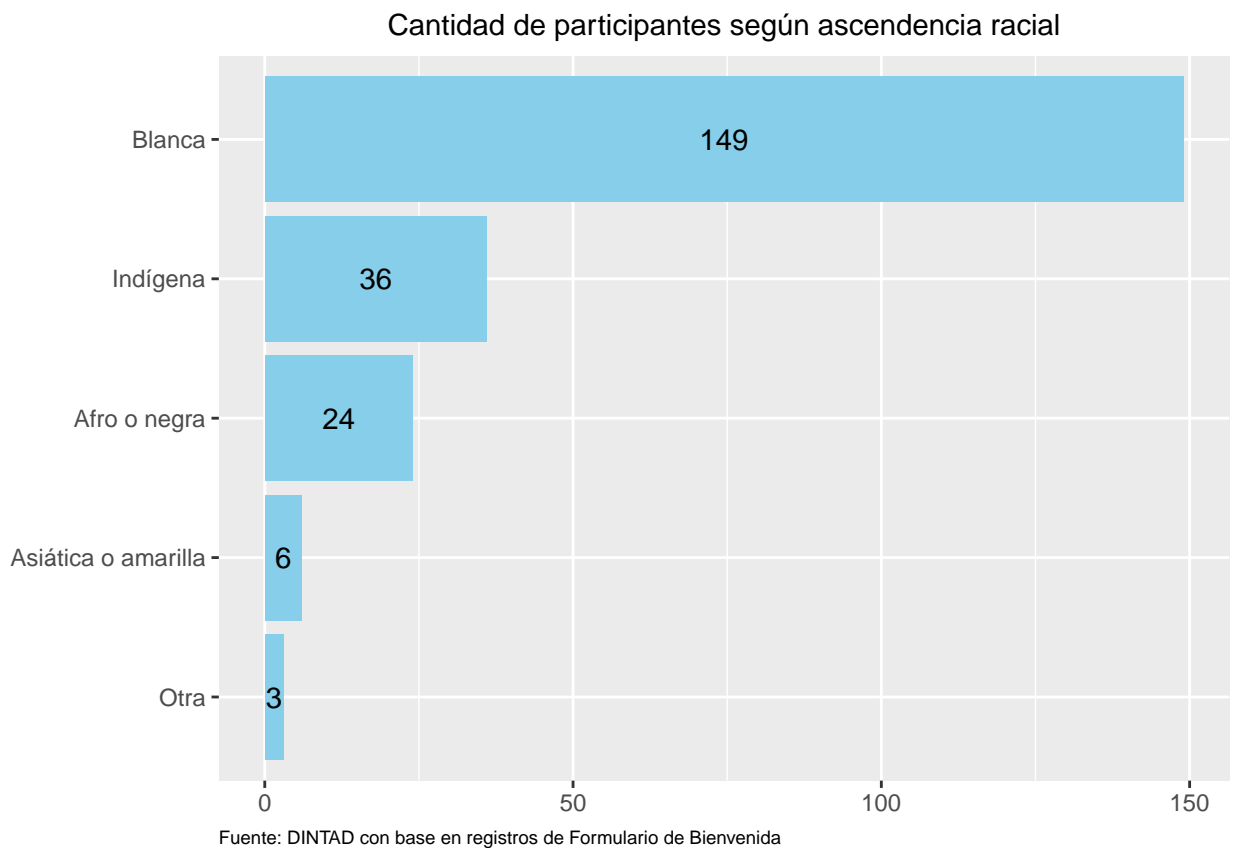
<sup>6</sup>Edad al momento de creación de la intervención.

## 6. Formulario de Bienvenida

En este apartado se presenta la información recabada en el Formulario de Bienvenida (en la plataforma APIA), que es ingresada por los/as estudiantes al comenzar su participación en el programa. En este se consulta por aspectos vinculados a su educación, su situación laboral, sus redes de contención, su salud, entre otros. Cabe aclarar que se presentarán los datos referentes a 185 personas participantes: 178 que se encuentran siendo beneficiarias a mayo de 2023 y 7 que fueron beneficiarias pero que luego dejaron de participar del programa (5 bajas y 2 egresos).

### 6.1. Ascendencia étnico-racial

A continuación se presenta la cantidad de estudiantes según ascendencia étnico-racial, observándose que la mayoría considera tener ascendencia blanca, seguida de indígena y afro o negra<sup>7</sup>.



<sup>7</sup>No es la ascendencia principal, sino la/as ascendencia/as raciales que la persona considera tener, por lo que puede seleccionarse más de una opción.



## 6.2. Educación

En el siguiente cuadro se presenta la distribución de las personas que participan del programa según la carrera que cursan<sup>8</sup>.

Cuadro 10: Cantidad de participantes según carrera que cursan

Carrera	Cantidad	Porcentaje
Medicina	23	12,4
Abogacía/Notariado	19	10,3
Psicología	18	9,7
Administración/Contabilidad	12	6,5
Contador Público	11	5,9
Trabajo Social	11	5,9
Arquitectura	9	4,9
Ingeniería/Licenciatura en Computación	9	4,9
Veterinaria	9	4,9
Comunicación	7	3,8
Enfermería	6	3,2
Relaciones Internacionales	6	3,2
Nutrición	5	2,7
Educación Física	4	2,2
Ciencias Biológicas/Bioquímica	3	1,6
Diseño (indumentaria, gráfico, y otros)	3	1,6
Ingeniería Civil	3	1,6
Obstetra/Partera	3	1,6
Agronomía	2	1,1
Economía	2	1,1
Odontología	2	1,1
Química Farmacéutica	2	1,1
Arte Digital y Electrónico	1	0,5
Ciencias Políticas	1	0,5
Ciencias Sociales	1	0,5
Física/Matemáticas	1	0,5
Fisioterapia	1	0,5
Fonoaudiología	1	0,5
Imagenología	1	0,5
Ingeniería en Sistemas de la Comunicación	1	0,5
Ingeniería Industrial Mecánica	1	0,5
Ingeniería Mecánica	1	0,5
Ingeniería Tecnológica en Electrotecnia	1	0,5
Instrumentación Quirúrgica	1	0,5
Neurofisiología Clínica	1	0,5
Profesorado	1	0,5
Técnico Prevencionista	1	0,5
Tecnólogo Industrial Mecánico	1	0,5
<b>Total</b>	<b>185</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* DINTAD con base en registros de Formulario de Bienvenida

<sup>8</sup>Las categorías de carreras se contruyen en base a la agrupación de respuestas de los estudiantes en una pregunta abierta.

Se observa que las carreras con mayor cantidad de estudiantes son: Medicina (12,4%), Abogacía/Notariado (10,3%) y Psicología (9,7%).<sup>9</sup>

A continuación se expone la distribución de los estudiantes según la institución en la que cursan su carrera. La mayoría la desarrolla en la Universidad de la República, a excepción de 4 participantes que lo hacen en otras instituciones.

Cuadro 11: Cantidad de participantes según institución en la que cursa su carrera

<b>Institución</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Universidad de la República (UDELAR)	181	97,8
Instituto de Profesores Artigas (IPA)	1	0,5
Instituto Tecnológico Superior (ITS-UTU)	1	0,5
Instituto Universitario ACJ	1	0,5
Polo Educativo Tecnológico Cerro (UTU)	1	0,5
<b>Total</b>	<b>185</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* DINTAD con base en registros de Formulario de Bienvenida

Por otra parte, se registra que la mayoría de los estudiantes forma parte actualmente de algún programa social o cuenta con algún tipo de apoyo económico o beca.

Cuadro 12: Cantidad de participantes según si formaron parte de algún programa social o han contado con algún tipo de apoyo económico o beca

<b>Cuenta con apoyos</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Porcentaje</b>
Sí, actualmente	79	42,7
Sí, anteriormente	26	14,1
No	26	14,1
Sin dato	54	29,2
<b>Total</b>	<b>185</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* DINTAD con base en registros de Formulario de Bienvenida

<sup>9</sup>Cabe agregar que cinco personas mencionaron una segunda carrera: Música, Historia, Matemáticas, Partera e Ingeniería en Computación.

En cuanto al tipo de beca o apoyo que reciben, en el siguiente cuadro se puede apreciar que la más mencionada es la del Fondo de Solidaridad, seguida de las becas de Bienestar Universitario, que incluyen diferentes tipos de apoyos, como la Beca de Apoyo Económico, Beca de Alimentación o la Beca Laptop<sup>10</sup>.

Cuadro 13: Cantidad de participantes por tipo de programa social, apoyo o beca según si lo/a reciben actual o anteriormente

Becas y apoyos	Actualmente	Anteriormente	Sin dato
Fondo de Solidaridad	59	14	0
Becas de Bienestar Universitario	24	0	1
Beca de alojamiento en hogar	4	3	0
Beca de la Intendencia de Maldonado	4	0	0
Beca de la Intendencia de Colonia	1	0	0
Beca del MEC	0	4	0
Beca del MIDES	0	2	0
Tarjeta Uruguay Social	1	1	0
Asignación Familiar	0	1	0
Canasta de MIDES	0	1	0
Apoyo de familiar	1	0	0
Beca de UTU	0	1	0
Fondo de Capacitación de la Construcción (FOCAP)	1	0	0
Pasajes	1	0	0
Económico (sin especificar)	0	1	0

*Fuente:* DINTAD con base en registros de Formulario de Bienvenida

### 6.3. Trabajo

Con respecto a la situación laboral de los participantes de Ciudad Universitaria se observa que la mayoría no tiene trabajo, siendo un total de 19 quienes se encuentran trabajando actualmente.

Cuadro 14: Cantidad de participantes según situación laboral

Situación laboral	Cantidad	Porcentaje
No tiene trabajo	165	89,2
Es empleado u obrero privado	13	7,0
Es trabajador de un programa público o social de empleo	3	1,6
Es trabajador por cuenta propia sin local ni inversión	1	0,5
Es trabajador no remunerado	2	1,1
Sin dato	1	0,5
<b>Total</b>	<b>185</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* DINTAD con base en registros de Formulario de Bienvenida

<sup>10</sup>Las categorías de becas o apoyos se contruyen en base a la agrupación de respuestas de los participantes en una pregunta abierta. La categoría Sin dato, refiere a estudiantes que mencionan un tipo de apoyo sin especificar si cuentan con este actualmente o lo hicieron con anterioridad.

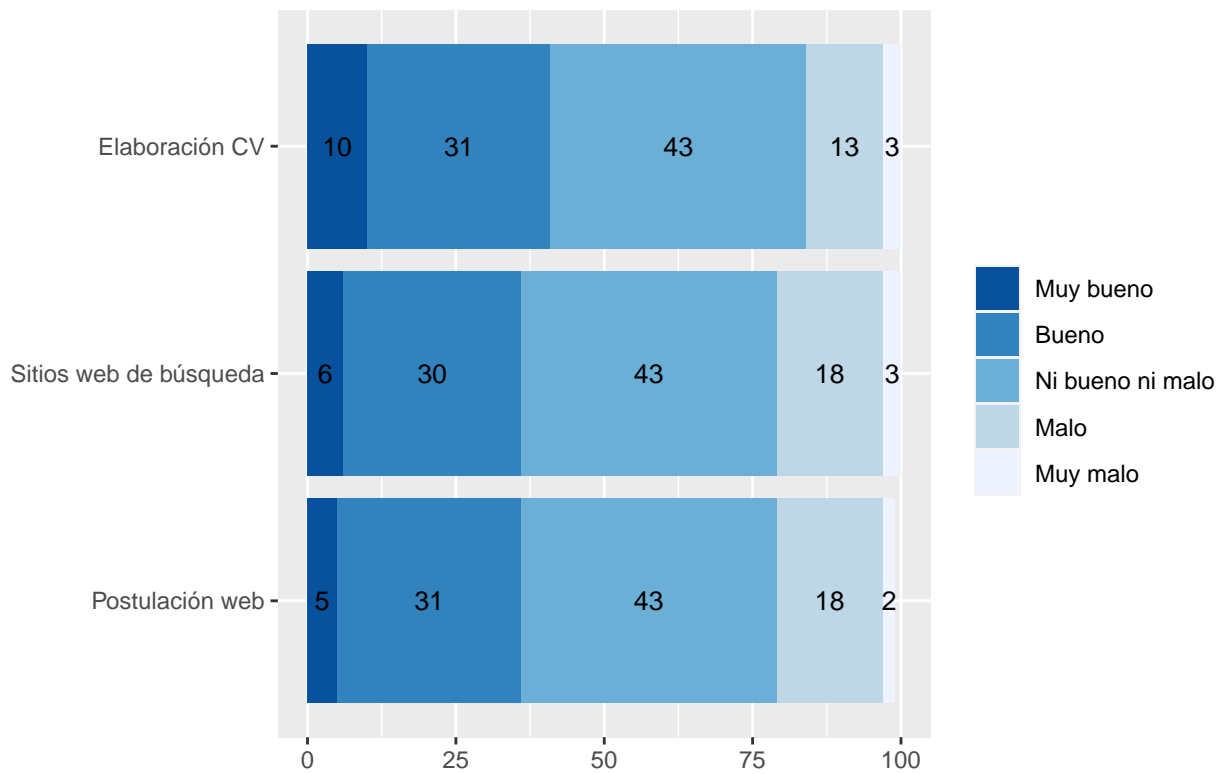
Entre los estudiantes que trabajan, el promedio de horas semanales trabajadas es de 26, el máximo de 44 y el mínimo de 3.

De los 165 participantes que no trabajan, 81 (50,3%) trabajaron alguna vez, a 138 (85,7%) les gustaría trabajar y 59 (36,6%) se encuentran buscando trabajo. A su vez, entre los estudiantes que no trabajan, 89 (55,6%) consideran que no saben buscar trabajo<sup>11</sup>.

Por otro lado, del total de participantes, 9 llevan adelante algún emprendimiento propio en la actualidad y a 63 les interesaría desarrollarlo.

A continuación se presenta el porcentaje de participantes (con y sin trabajo) según su autovaloración en competencias para la búsqueda de trabajo. En cuanto a su conocimiento para la elaboración de currículum vitae, el 40,7% considera que su conocimiento es bueno o muy bueno y el 16,3% que su conocimiento es malo o muy malo. En relación a su manejo de sitios de búsqueda de trabajo en internet, el 35,5% considera que su manejo es bueno o muy bueno y el 21,5% que su conocimiento es malo o muy malo. Por último, en cuanto a su conocimiento para realizar una postulación laboral en internet, el 36,6% considera que su conocimiento es bueno o muy bueno y el 20,3% que su conocimiento es malo o muy malo.

Porcentaje de participantes según autovaloración competencias búsqueda laboral



Fuente: DINTAD con base en registros de Formulario de Bienvenida

<sup>11</sup>Es preciso mencionar que los porcentajes se calculan en base al total de jóvenes que contestan cada pregunta, ya que en ciertos casos algunos de ellos no lo hicieron y por tanto quedaron sin dato.

## 6.4. Salud

### 6.4.1. Cobertura

En el siguiente cuadro se presenta la cantidad de participantes según el tipo de institución donde atienden su salud. Se observa que la mayoría de los estudiantes se atienden en Salud Pública, seguido por las Mutualistas.

Cuadro 15: Cantidad de participantes según tipo de institución donde atiende su salud

Centro de atención	Cantidad	Porcentaje
Salud Pública	135	73,0
Mutualista	30	16,2
Seguro Privado	10	5,4
Sanidad Militar	2	1,1
Sanidad Policial	1	0,5
No tengo cobertura	7	3,8
<b>Total</b>	<b>185</b>	<b>100,0</b>

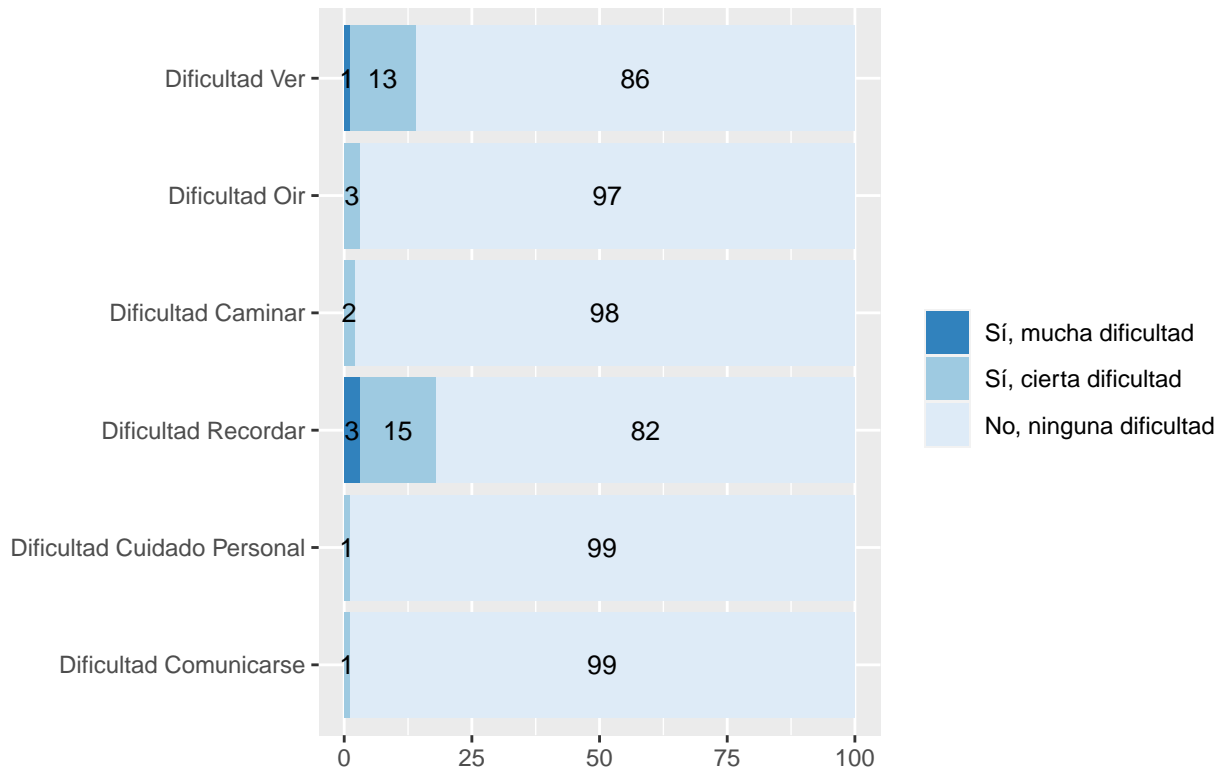
*Fuente:* DINTAD con base en registros de Formulario de Bienvenida

### 6.4.2. Enfermedades crónicas, discapacidad y trastornos del aprendizaje

Del total de participantes, 40 declaran tener alguna enfermedad que requiere medicación (21,6%) y 10 estudiantes tienen alguna enfermedad crónica de relevancia como celiaquía, HIV, enfermedad oncológica, diabetes y lupus.

A continuación se presenta el porcentaje de participantes según su autovaloración de dificultades, derivadas de un problema de salud, que se pueden experimentar a la hora de realizar determinadas actividades. Del total de estudiantes, el 13,8% declara tener cierta o mucha dificultad para ver incluso si usa lentes, el 3% valora tener cierta dificultad para oír incluso cuando usa audífonos, el 2% declara tener cierta dificultad para caminar, el 18% declara tener cierta o mucha dificultad para recordar, un 1% valora tener cierta dificultad para realizar tareas de cuidado personal, como bañarse o vestirse, y 1% los estudiantes declara tener cierta dificultad para comunicarse<sup>12</sup>.

Porcentaje de participantes según autovaloración de dificultades



Fuente: DINTAD con base en registros de Formulario de Bienvenida

Por otro lado, se consultó por la presencia de trastornos de aprendizaje y se obtuvo que 4 estudiantes (2,2%) declaran tener dislexia, 4 (2,2%) trastorno de la percepción visual, 3 (1,7%) trastorno de la motricidad y 3 (1,7%) algún trastorno de la decodificación de información y de las funciones ejecutivas (trastornos del aprendizaje no específicos: deficiencia intelectual, hiperactividad, autismo)<sup>13</sup>.

<sup>12</sup>En el cálculo de porcentajes, se excluyeron los casos que contestaron No sabe o No contesta.

<sup>13</sup>Es preciso mencionar que los porcentajes se calculan en base al total de jóvenes que contestan cada pregunta, ya que en ciertos casos algunos de ellos no lo hicieron y por tanto quedaron sin dato.

### 6.4.3. Salud Mental

A continuación se presenta la cantidad de participantes según si han recibido alguna vez asistencia en salud mental, destacándose que el 47% de los estudiantes ha recibido dicha asistencia, ya sea psicológica, psiquiátrica o ambas.

Cuadro 16: Cantidad de participantes según si han recibido asistencia en salud mental

Recibió asistencia en salud mental	Cantidad	Porcentaje
Sí, psicólogo	53	28,6
Sí, psiquiatra	3	1,6
Sí, tanto psicólogo como psiquiatra	30	16,2
No	96	51,9
No sabe, no contesta	3	1,6
<b>Total</b>	<b>185</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* DINTAD con base en registros de Formulario de Bienvenida

En cuanto a la cantidad de estudiantes que han tomado ansiolíticos, antidepresivos o hipnóticos, se observa que un 20% ha tomado medicación por motivo de salud mental, en su mayoría indicados con receta médica.

Cuadro 17: Cantidad de participantes de Ciudad Universitaria según si han tomado medicación por salud mental

Ha tomado medicación	Cantidad	Porcentaje
Sí, con receta	34	18,4
Sí, sin receta	3	1,6
No	145	78,4
No sabe, no contesta	3	1,6
<b>Total</b>	<b>185</b>	<b>100,0</b>

*Fuente:* DINTAD con base en registros de Formulario de Bienvenida

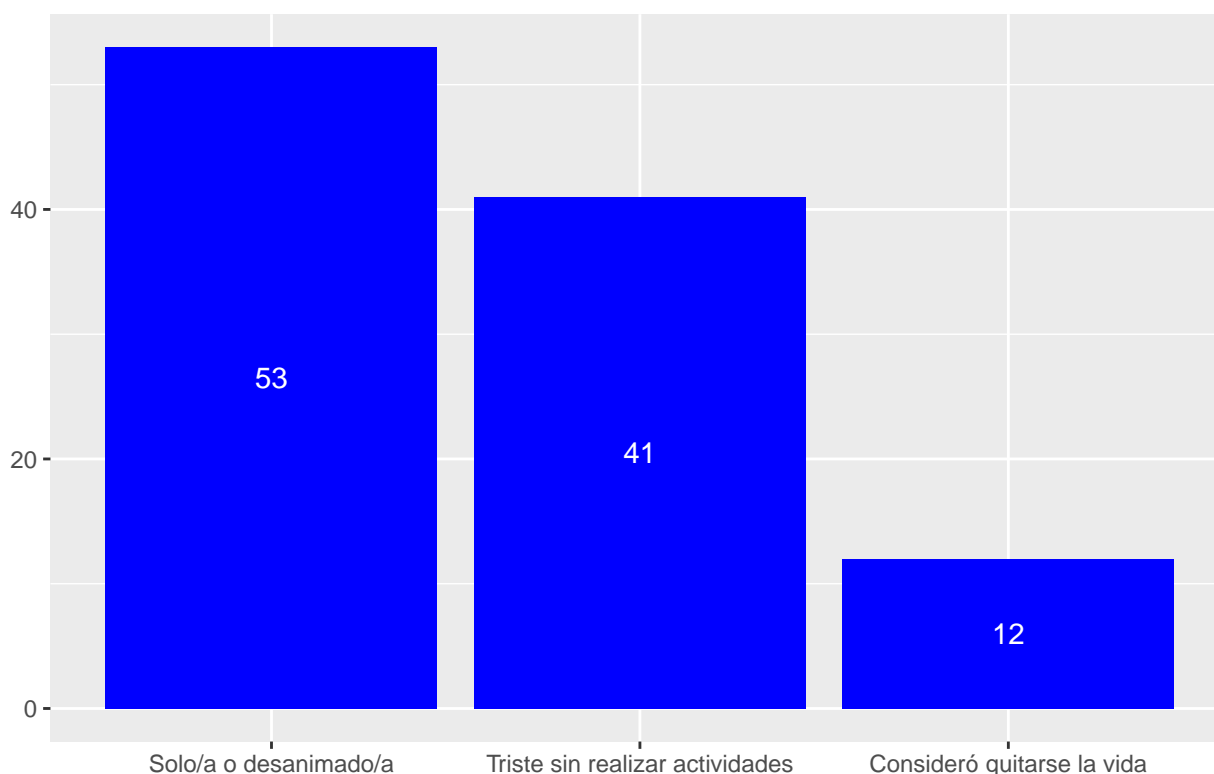
En el siguiente gráfico se presenta la cantidad de participantes que afirman haber vivido determinadas situaciones vinculadas a su salud mental.

Del total de estudiantes, 53 declaran haberse sentido solo/as o desanimado/as varias semanas seguidas desde que viven en Montevideo, lo que representa el 30,6% del total de quienes respondieron. De estos, 42 hablan o comparten estos sentimientos con amigos (79,2%), 14 con pareja (26,4%), 25 con familiares (47,2%), 9 con profesionales de la salud (17%), y 4 con educadores/as o trabajadores sociales (7,5%).

Por otra parte, 41 personas declaran haberse sentido tan tristes o desesperadas dos semanas seguidas o más tiempo, durante los últimos 12 meses, que dejaron de hacer sus actividades habituales (comer, dormir, trabajar, estudiar), lo que representa el 22,3% de quienes respondieron. Entre ellos, 15 sostienen que esto les venía ocurriendo desde antes de que se iniciara la pandemia por COVID-19 (36,6%).

Por último, 12 estudiantes afirman haber considerado seriamente, alguna vez en los últimos 12 meses, la posibilidad de quitarse la vida, lo que representa el 6,5% de quienes respondieron. De estos, 8 declaran que esto les venía ocurriendo desde antes de que se iniciara la pandemia por COVID-19 (66,7%). Del total de personas que consideraron quitarse la vida, 11 le contaron a alguien para que les ayudara: 6 a un amigo/a, 4 a familia/pareja, 1 a un/a docente o educador/a y 1 a psicóloga<sup>14</sup>.

Cantidad de participantes según vivencia de situaciones vinculadas a salud mental



Fuente: DINTAD con base en registros de Formulario de Bienvenida

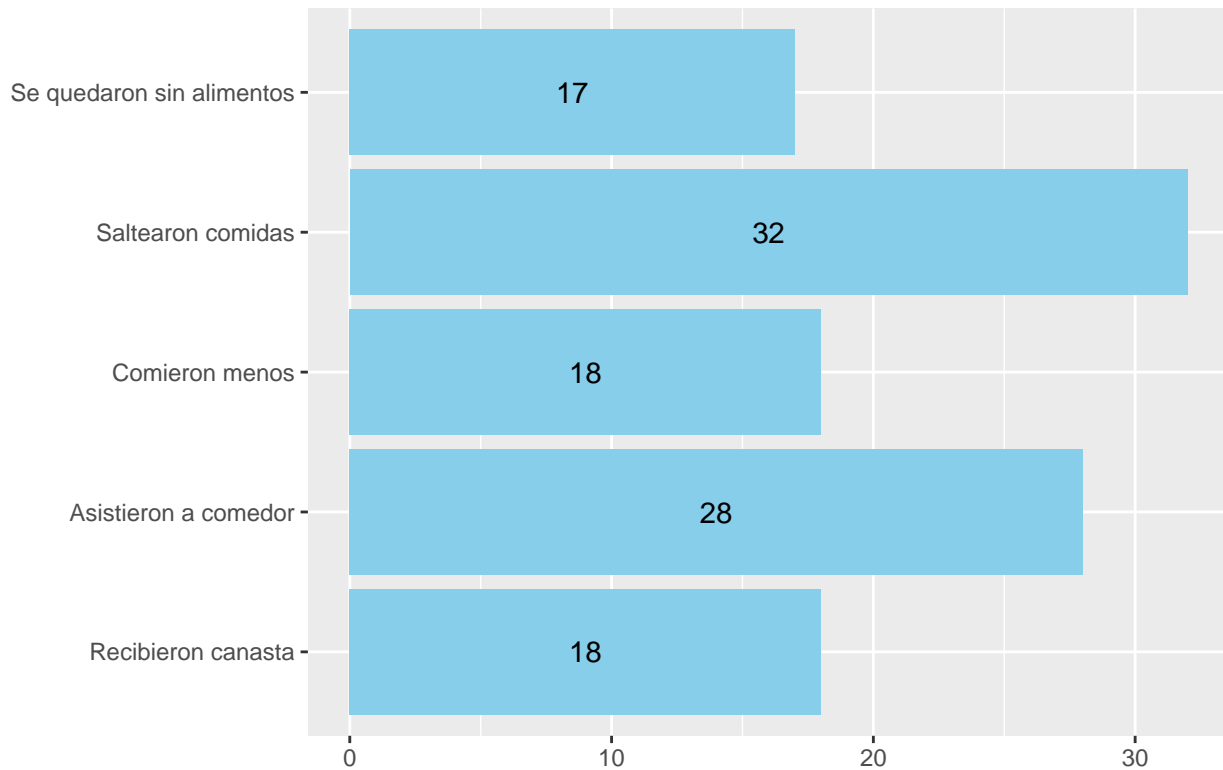
<sup>14</sup>Es preciso aclarar que los jóvenes podían mencionar a más de una persona.



#### 6.4.4. Alimentación

Del total de participantes, 17 afirman que en los últimos 30 días, en su hogar, alguna vez se quedaron sin alimentos por falta de dinero (9,2 %); 32 que alguna vez en los últimos 30 días, ellos/as u otro/a adulto/a de su hogar se saltó alguna comida por falta de dinero (17,3 %); 18 que alguna vez en los últimos 30 días, algún niño/a o joven de su hogar comió menos de lo que está acostumbrado por falta de dinero (9,8 %); 28 que en los últimos 30 días, algún integrante del hogar concurre a algún comedor o merendero gratuito (15,1 %); y 18 que en los últimos 30 días, algún integrante del hogar recibió algún tipo de canasta de alimentos (9,7 %).

Cantidad de participantes según situaciones vinculadas a la alimentación



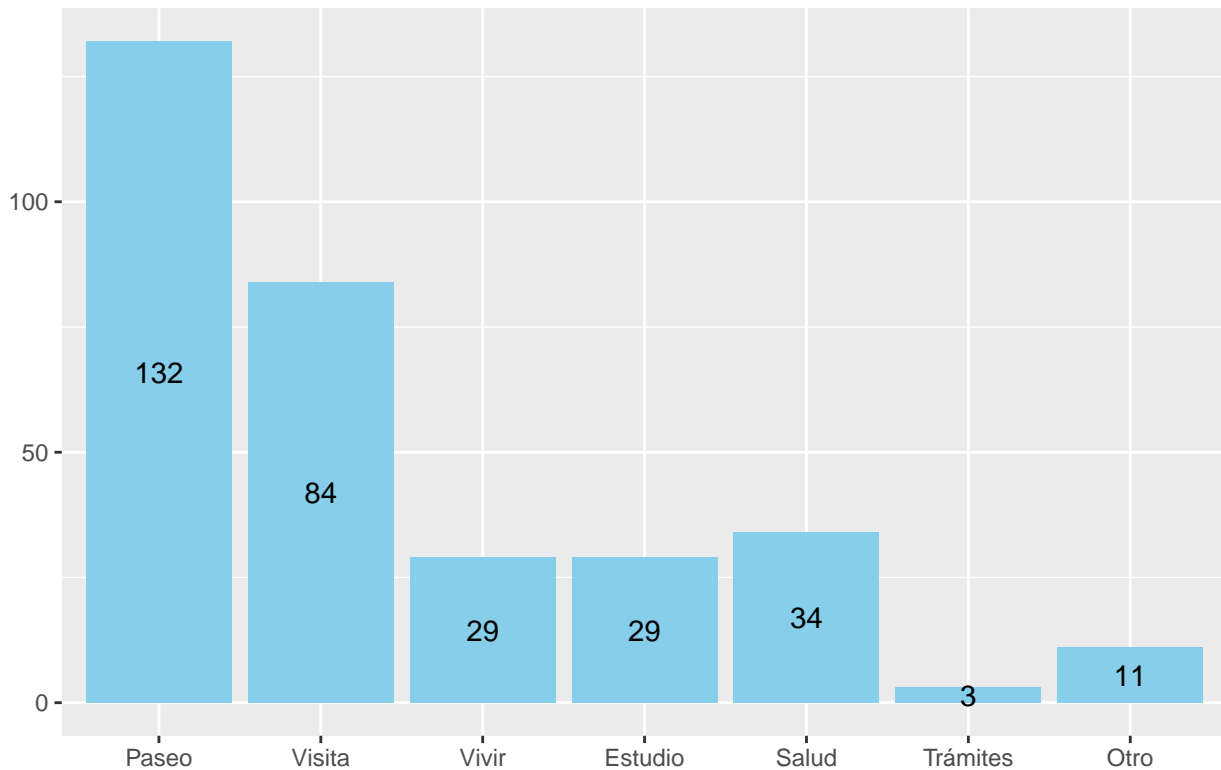
Fuente: DINTAD con base en registros de Formulario de Bienvenida

### 6.5. Convivencia, vínculos en la capital y redes de contención

En cuanto a experiencias de convivencia previa, se observa que 65 estudiantes (35,1 %) han convivido alguna vez, más de tres meses, con personas ajenas a su familia y 64 (34,6 %) han convivido en comunidad (hogares, residencias, de aproximadamente más de 6 personas).

Por otra parte, se obtuvo que 144 participantes (77,8 %) ya habían estado previamente en Montevideo, por diferentes motivos. Como se observa en el siguiente gráfico, la mayoría habían venido como paseo o de visita, algunos había vivido previamente en Montevideo y otros habían concurrido por razones de estudio (clases presenciales, instancias de evaluación). También varios estudiantes mencionan haber estado en la capital del país por razones de salud (consultas médicas, tratamientos, realización de estudios médicos, internaciones propias o de un familiar). Algunos participantes concurrieron a Montevideo para realizar trámites. Como otras razones se mencionan competencias, prácticas de deportes, compras, entre otros.

Cantidad de participantes según motivo por lo que estuvo en Montevideo



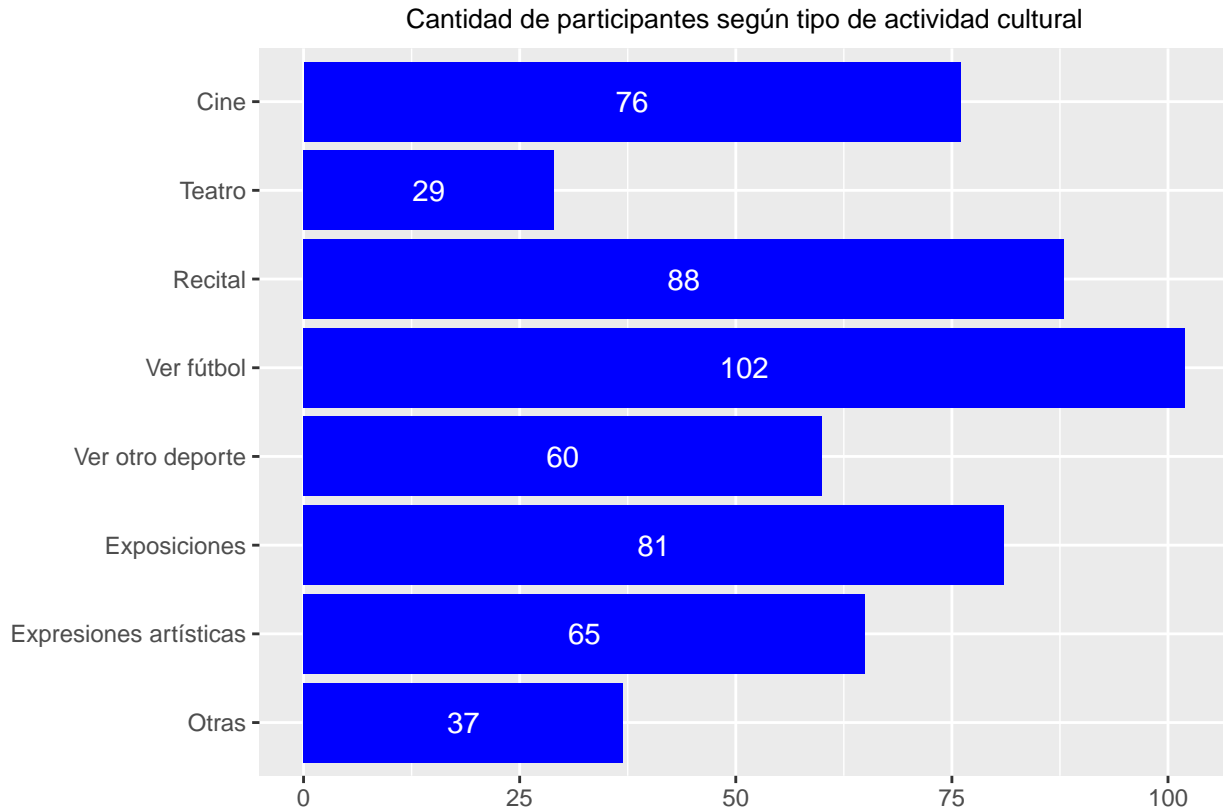
Fuente: DINTAD con base en registros de Formulario de Bienvenida

A su vez, 118 estudiantes (63,8 %) declaran tener algún amigo o familiar a quien recurrir en la capital. De estos, 79 (42,7 %) tienen amigos, 80 (43,2 %) tienen familiares y 16 (8,6 %) tienen otros vínculos no familiares.

Por otra parte, se registró que 46 de los participantes tienen pareja (24,9 %). Además, se obtuvo que una persona se encuentra cursando un embarazo o tiene una pareja que está embarazada (0,5 %). Por último, se registró que ninguno de los estudiantes tiene hijos/as al momento.

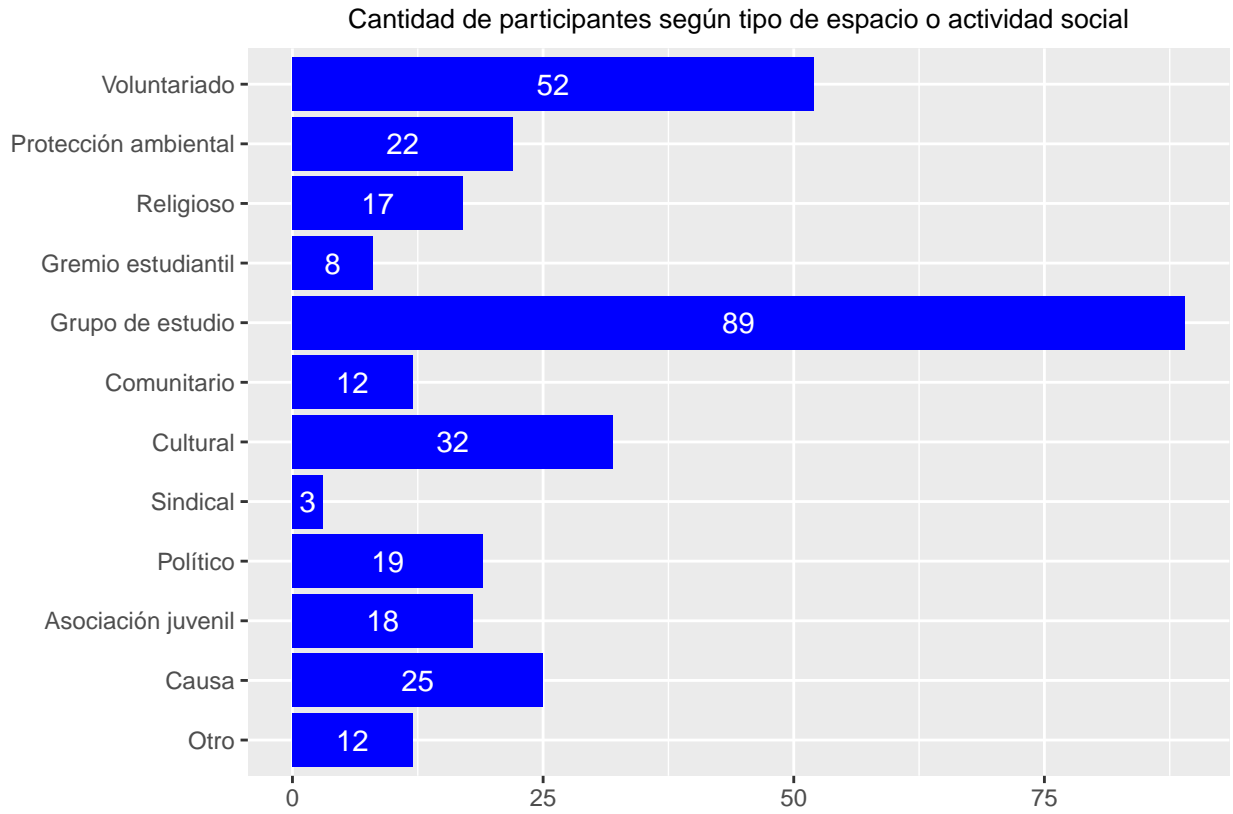
### 6.6. Paritipación y tiempo libre

En el siguiente gráfico se presenta la cantidad de estudiantes según si han participado, en los últimos 12 meses, de diferentes actividades culturales. Se destacan Ver fútbol, Recital, y Exposiciones.



Fuente: DINTAD con base en registros de Formulario de Bienvenida

Finalmente, se presenta la cantidad de estudiantes según si han participado, en los últimos 12 meses, de diferentes espacios o actividades sociales. Se destacan Grupo de estudio, Voluntariado, y espacio Cultural<sup>15</sup>.



Fuente: DINTAD con base en registros de Formulario de Bienvenida

<sup>15</sup>La categoría Comunitario, refiere a espacios sociocomunitarios o barriales; Culturales hace referencia a espacios artístico-culturales o a un grupo musical; y Causa, refiere a alguna organización, agrupación o movimiento que defienda una causa o ideal, por ejemplo, ecológica, de derechos humanos, derechos de las mujeres, derechos de las minorías sexuales, entre otras.

## 7. Síntesis

- La edición 2022-2023 del programa Ciudad Universitaria, cuenta con participantes que ingresaron en dos etapas: setiembre-octubre de 2022 y febrero-abril 2023. Si se toman en cuenta ambas etapas, a mayo de 2023 se registraron un total de 304 derivaciones, de las cuales 213 fueron aceptadas. De estas, 24 finalmente no quisieron participar o no pudieron ser ubicados por el equipo técnico del programa. Entre el resto, a la fecha mencionada, 178 se encontraban siendo beneficiarios, 2 estudiantes egresaron del programa y 8 fueron beneficiarios pero han sido dados de baja. Por último, en 1 caso, si bien la derivación había sido aceptada previamente, luego su estado de intervención pasa a “No aceptado”, por no cumplir con los requisitos.
- Entre los estudiantes aceptados, un 57,3% son mujeres y un 41,8% son varones. En cuanto a la edad, se obtuvo que un 75,1% de los estudiantes aceptados tienen entre 18 y 20 años, mientras que un 19,7% tienen entre 21 y 24 años, siendo el promedio de 19,3 años. Si se observa solo a las personas beneficiarias, estas cifras no presentan grandes variaciones.
- El Formulario de Bienvenido/a Ciudad Universitaria, fue completado por un total de 178 personas que se encuentran con estado beneficiario a Mayo de 2023 y 7 que fueron beneficiarias pero a la fecha ya habían dejado de participar (5 en estado baja y 2 egresos).
- La mayoría considera tener ascendencia blanca, seguida de indígena y afro o negra.
- Casi la totalidad de los participantes se encuentra cursando sus estudios en la Universidad de la República, en una amplia variedad de carreras. La mayoría de los estudiantes forma parte de algún programa social o cuenta con algún tipo de apoyo económico o beca, destacándose la Beca del Fondo de Solidaridad y las de Bienestar Universitario.
- Un total de 19 estudiantes se encuentra trabajando, mientras que 165 no tienen trabajo actualmente. Entre quienes no trabajan, 50,3% trabajaron alguna vez, al 85,7% le gustaría trabajar y el 36,6% se encuentra buscando trabajo. Un 55,6% considera que no sabe buscar trabajo. Del total de estudiantes, 9 llevan adelante algún emprendimiento propio y a 63 les interesaría desarrollarlo.
- La mayoría de los participantes atiende su salud en Salud Pública, seguido por las Mutualistas. Del total de estudiantes, 40 afirma tener alguna enfermedad que requiere medicación y 10 alguna enfermedad que requiere especial atención (celiaquía, HIV, enfermedad oncológica, diabetes y lupus).
- El 47% de los estudiantes ha recibido asistencia en salud mental y el 20% ha tomado medicación por este motivo, en su mayoría indicada con receta médica. Del total de participantes que respondieron, 30,6% declaran haberse sentido solo/as o desanimado/as varias semanas seguidas desde que viven en Montevideo; 22,3% declaran haberse sentido tan tristes o desesperados dos semanas seguidas o más tiempo, durante los últimos 12 meses, que dejaron de hacer sus actividades habituales; y 6,5% afirman haber considerado seriamente, alguna vez en los últimos 12 meses, la posibilidad de quitarse la vida.
- El 35,1% de los estudiantes ha convivido alguna vez, más de tres meses, con personas ajenas a su familia y el 34,6% tiene experiencia de convivencia en comunidad. El 77,8% de los participantes ya habían estado alguna vez en Montevideo, por diferentes motivos, la mayoría como paseo o visita. El 63,8% de los estudiantes declara tener algún amigo o familiar a quien recurrir en la capital. Entre los participantes, 24,9% tiene pareja, 0,5% se encuentran cursando un embarazo o tienen una pareja que está embarazada, y ninguno tiene hijos/as.
- Por último, en cuanto actividades culturales, en los últimos 12 meses, se destaca la asistencia a Ver fútbol, Recital y Exposiciones y en cuanto participación en espacios y actividades sociales, Grupo de estudio, Voluntariado, y espacio Cultural.